

DICTAMEN

Verificadores Internacionales Mexicanos, S.A. de C.V.

Doctor Gálvez No. 7 int. 4, Colonia San Ángel, C.P. 01000, Álvaro Obregón, Ciudad de México

Otorga el presente:

Dictamen de Cumplimiento

Al prestador del servicio:

**ELEVADORES Y PLATAFORMAS DEL
NOROESTE, S.A. DE C.V.**

Por el servicio de mantenimiento de acuerdo a los requerimientos técnicos y legales
establecidos en la Norma Oficial Mexicana

NOM-207-SCFI-2018

“Mantenimiento de elevadores, escaleras, rampas y aceras electromecánicas”

Alcance de la inspección

Mantenimiento de elevadores, considerando como universo la totalidad de equipos distribuidos
en territorio nacional, que el prestador del servicio tiene en su cartera de mantenimiento.



Edgar Isaí Pérez Santiago
GERENCIA TECNICA

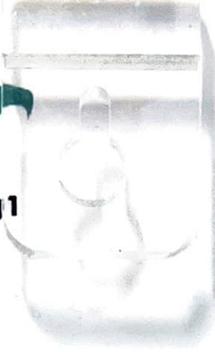
No. de dictamen: VIM006-23

Fecha de inspección: noviembre 2022 a febrero 2023

Lugar y fecha de emisión del dictamen: CDMX a 21 de febrero de 2023

Vigencia del dictamen: 21 de febrero de 2023 al 21 de febrero de 2025





Elevadores y Plataformas del Noroeste, S.A. de C.V., se encuentra en el rango de 26 a 50 equipos mantenidos, de los cuales 08 equipos se inspeccionaron como lo establece el muestreo de la NOM-207-SCFI-2018.

Para la emisión de este Dictamen participaron los siguientes Inspectores:

Claudio Flores Vieyra

Edgar Isai Pérez Santiago
GERENCIA TECNICA

No. de dictamen: VIM006-23
Fecha de inspección: noviembre 2022 a febrero 2023
Lugar y fecha de emisión del dictamen: CDMX a 21 de febrero de 2023
Vigencia del dictamen: 21 de febrero de 2023 al 21 de febrero de 2025

